



Los planes de estudios: el eslabón perdido entre la universidad y la sociedad

Curriculum: the missing link between university and society

Currículos: o elo que faltava entre a universidade e a sociedade

ARTÍCULO DE REVISIÓN



Escanea en tu dispositivo móvil
o revisa este artículo en:

<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i25.430>

Ricardo De La Cruz Rioja 
ricardo.delacruz5@unmsm.edu.pe

Yoselin Andrea Huapaya-Capcha 
yoselin.huapaya@unmsm.edu.pe

Giomar Arturo Shiguay Guizado 
giomar.shiguay@unmsm.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú

Artículo recibido el 23 de enero 2022 | Aceptado el 16 de febrero 2022 | Publicado el 16 de septiembre 2022

RESUMEN

El propósito del estudio es identificar elementos integradores a partir de las características, causa y consecuencias que plantea la elaboración de planes de estudios, elemento articulador imprescindible entre universidad, hombre y sociedad; entendiéndose este como un proceso dinámico, flexible, integral y perfectible. Como método de estudio se realizó una revisión bibliográfica de artículos científicos de impacto; utilizando estrategias de búsqueda como: palabras clave, el tema, autor y las referencias bibliográficas de los artículos. Los resultados muestran la necesidad de identificar elementos integradores, lo que constituye un vacío, que permitan la elaboración de planes de estudios más dinámicos y pertinentes. Se concluye que la elaboración de planes de estudios es una problemática dual vigente, por ello es necesario desarrollar metodologías basadas en elementos integradores, que responda a las exigencias sociales a través del perfil de egreso y la construcción de este a partir de la malla curricular.

Palabras clave: Plan de estudio; Currículo; Perfil de egreso; Malla curricular; Revisión bibliográfica

ABSTRACT

The purpose of the study is to identify integrating elements from the characteristics, cause and consequences of curriculum development, an essential articulating element between university, man and society; understanding this as a dynamic, flexible, integral and perfectible process. As a method of study, a bibliographic review of scientific articles of impact was carried out; using search strategies such as: key words, theme, author and bibliographic references of the articles. The results show the need to identify integrating elements, which constitutes a gap, allowing the elaboration of more dynamic and pertinent curricula. It is concluded that the elaboration of curricula is a current dual problem; therefore, it is necessary to develop methodologies based on integrating elements that respond to social demands through the graduate profile and its construction from the curriculum.

Keywords: Study plan; Curriculum; Graduate profile; Curricular grid; Bibliographic review

RESUMO

O objetivo do estudo é identificar elementos integradores com base nas características, causas e conseqüências do desenvolvimento dos currículos, elemento articulador essencial entre universidade, homem e sociedade; sendo este entendido como um processo dinâmico, flexível, integral e perfeccionável. Como método de estudo, foi realizada uma revisão bibliográfica de artigos científicos de impacto, utilizando estratégias de busca como: palavras-chave, assunto, autor e referências bibliográficas dos artigos. Os resultados mostram a necessidade de identificar elementos integradores, o que é uma lacuna, permitindo o desenvolvimento de currículos mais dinâmicos e relevantes. Conclui-se que o desenvolvimento de currículos é um duplo problema atual, razão pela qual é necessário desenvolver metodologias baseadas na integração de elementos que respondam às demandas sociais através do perfil do graduado e da construção do mesmo a partir do currículo.

Palavras-chave: Plano de estudos; Currículo; Perfil do graduado; Grade curricular; Revisão da literatura

INTRODUCCIÓN

Actualmente, el hombre está inmerso en una sociedad donde paradójicamente el factor constante es el cambio; fenómenos como la globalización, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la Sociedad del Conocimiento e Información (SCI) están transformando los espacios educativos, laborales, sociales y culturales donde se desarrolla la persona (Nevárez-Zambrano et al., 2021). Esta dinámica emergente según Majo (2002) ha generado “tres nuevas necesidades: la de aprender a seleccionar adecuadamente el conocimiento, la necesidad de enfrentar cada vez más rápida la circulación y corta vida del conocimiento nuevo y la necesidad de basar el bienestar no en el consumo de objetos, sino en el consumo de conocimiento”, es decir, se abre paso una nueva concepción y visión de desarrollo del hombre en y para la sociedad que debe ser sustentable y sostenible (Jaillier, 2020, p.64).

En este escenario, las universidades no están exentas de tal cambio, pues se ven afectadas por la celeridad con que tienen que responder a las exigencias de la sociedad y al mercado laboral, a través del currículo o planes de estudios; entendiéndose este como un documento que describe un proceso dinámico, flexible, integral y perfectible; orientado a atender las necesidades y demandas sociales y del sector de producción, y cuya función principal es la de planificar, organizar, implementar, ejecutar, evaluar y proyectar la carrera profesional o educación articulando e integrando el perfil del egresado

y la malla curricular con la finalidad de formar profesionales competentes con sentido social y ético (Aquino, 2019, Villalobos et al., 2021)

El problema no es de ahora; es una problemática que se mantiene vigente y esto se observa cuando el profesional egresado al buscar insertarse en el ámbito laboral identifica que su formación es poco obsoleta y que no han sido formado para abordar tal función o desempeño laboral, tal como lo afirma Huamán et. al (2021) “los profesionales se enfrentan a una realidad laboral en la cual no cuentan con la debida experiencia práctica y muestran poco desarrollo de sus competencias profesionales al momento de desplegar su autonomía profesional” (p.18). En ese sentido, puede considerarse que uno de los problemas que muchas universidades presentan es la falta de formación profesional competente que respondan tanto a las necesidades y demandas sociales y del sector producción, como a los avances tecnológicos y científicos.

Desde un análisis externo, esto se debe, por un lado, porque los currículos y los planes de estudios se encuentran desfasados, algunas universidades dentro de su plan de acción no contemplan un periodo de actualización adecuado que permita tomar en cuenta los avances que dicta la academia; y por otro, porque el diseño de dichos documentos curriculares no son elaborados en base a un estudio de mercado o un análisis FODA del contexto, que permita evaluar la pertinencia y factibilidad de la propuesta, sino más bien muchas veces el referente para dicha construcción curricular es la experiencia

y percepción que tienen las autoridades y los docentes involucrados en el diseño o en su defecto recurren a la adaptación de planes de estudios de otras universidades que responde a otro tipo de realidad; lo que no permite que el plan de estudio propuesto responda a dichas exigencias demandadas (Ángeles et al., 2017).

Desde un análisis al interior del planteamiento curricular, el problema va más allá pues implica replantear algunos aspectos como la concepción que se tiene que asumir en la elaboración de los planes de estudios, qué tipo de hombre se quiere y qué sociedad se desea, es decir, bajo qué paradigma o enfoque se pretende formar a los futuros egresados (Peñaloza, 2005). Sin embargo, el problema no es solo cómo concebir tal o cual hombre y sociedad, sino de qué manera se puede alcanzar tal concepción propuesta; esto es, cómo articular e integrar los contenidos y actividades en las asignaturas, módulos o proyectos, y en los ciclos a lo largo de toda la carrera con la finalidad de lograr evidenciar en los estudiantes el desarrollo de herramientas cognitivas, procedimentales, actitudinales, aptitudinales y afectivas; así como sus convicciones que permitan un buen desenvolvimiento y desempeño a lo largo de toda la vida. Es decir, cómo formar estudiantes competentes y con sentido de pertinencia social y natural que urge en tiempos de mucha incertidumbre.

En el contexto internacional, en Chile, se identificaron algunos problemas transversales y específicos en relación a las carreras ofertadas como: “excesivo tiempo de permanencia en las carreras, baja pertinencia entre el currículo y la

sociedad, excesiva duración de los programas, falta de movilidad estudiantil, falta de consideración hacia los estudiantes, bajo niveles de competencias al egresar, insatisfacción por los servicios docentes, escasa articulación entre niveles de enseñanza al interior de los programas curriculares y al interior de las instituciones, e insuficiente aseguramiento de la calidad de servicios educacionales” (Villalobos et al., 2021, p.26); también currículos con tendencia a fragmentar los conocimientos en disciplinas no considerando, de esta manera, procesos de articulación e integración curricular, lo que no permite que el currículo o plan de estudio se comporte como un sistema; tal como lo plantea Díaz (2020) en relación al desarrollo de la integración curricular, si bien en estos últimos 30 años se viene realizando enormes esfuerzos por mejorar el planteamiento curricular desde diferentes perspectivas como el enfoque por competencias, socioformativo, la flexibilidad curricular, la innovación curricular; en estas y particularmente en la última, tanto en la literatura como en las propuestas y experiencias realizadas; todavía se sigue diseñando planes de estudios bajo una estructura curricular por asignaturas, es decir, sigue predominando la lógica de las disciplinas.

En relación al problema de integración curricular La Paz y Armijos (2021) plantean la siguiente hipótesis: “acaso las instituciones de educación superior, declaran en el perfil de egreso lo que realmente se ejecutan en los cursos definidos en las mallas curriculares” (p.15), es decir, las universidades a través de sus planes de

estudios logran durante la formación articular e integrar los elementos necesarios que permitan configurar y desarrollar las competencias que exige la sociedad y el sector de producción (Corral-Ruso, 2021).

En Perú, Pucuhuaranga et al. (2019) en su investigación indica que “existe la necesidad de proponer o adaptar modelos y procesos de evaluación de competencias en la formación de profesionales y de los perfiles de egreso” (p.27). En ese sentido, hace falta que los programas y planes de estudios utilicen mecanismos que permitan evaluar que los egresados hayan alcanzado desarrollar las competencias definidas en el perfil de egreso. Esto confirma el siguiente problema: no existe relación o correspondencia entre lo que se plantea en el plan de estudio y lo que se quiere lograr en el estudiante (perfil del egresado), es decir, la ejecución del plan de estudio no corresponde a lo planificado.

La educación superior en estos últimos 20 años viene afrontando desafíos y demandas, como es el caso de la calidad educativa universitaria, la competitividad de los egresados, la investigación y la innovación tecnológica, donde el principal problema observado en las universidades peruanas, más aún en las nacionales es la insatisfacción por parte de los egresados de las diferentes carreras, programas o escuelas profesionales, debido a la falta de eficacia en el desempeño profesional de los egresados, quienes reciben una formación profesional de predominio teórico que muchas veces no responde a la actividad profesional; esto es posible porque a pesar que los planes de estudio cuentan con elementos propicios para

generar una formación teórica y práctica, muchas veces solo queda plasmada en un documento, esto hace evidente la necesidad de conocer si la planificación curricular está articulada y responde a un adecuado desempeño profesional (Huamán et al., 2021).

El estudio realizado por Morales (2017) corrobora el supuesto planteado: “una evaluación del perfil debe generarse a partir de los elementos que lo definen, de su congruencia y continuidad, así como su vigencia” (p. 141). Esto implica, por un lado, la necesidad de actualizar periódicamente tanto el currículo como el plan de estudios universitario para que, de esta manera, se asegure su continuidad y vigencia; mientras que, la congruencia se enmarca tanto al planteamiento de las competencias a lograr que permitirán atender la necesidad social como a la ejecución de tal planteamiento, para lograr el desarrollo de las competencias.

A nivel local, la situación es más evidente; muchos egresados no logran insertarse con facilidad al campo laboral debido a que no presentan las cualidades llamadas competencias que se requieren en el sector empresarial para desempeñarse en el puesto de trabajo; es más, en algunos casos las empresas dejan de contratar personal porque los postulantes no califican para el puesto que ofertan; esto se evidencia en el número de convocatorias que realizan para completar su personal y es confirmado en el informe de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2016): “existe una importante brecha entre las competencias de los trabajadores peruanos y las que demanda el sector

productivo, lo que dificulta el acceso a empleos formales y de calidad, situación que aún se agrava más por la informalidad” (Sevillano, 2017, p.6)

Resulta entonces exigente, atender no solo las demandas que vienen de la sociedad y la empresa sino también de la reflexión que se tiene de la desafiante tarea que es el acto de diseñar tanto el currículo como el plan de estudios como ruta y guía para el desarrollo social y cultural. Es decir, el problema de elaborar o diseñar un plan de estudios implica resolver dos situaciones fundamentales y complementarias; por un lado, articular las necesidades externas (sociales y del sector producción) en el perfil del egresado y, por otro lado, las necesidades internas en la malla curricular a través de las asignaturas, módulos o proyectos, y ciclos; buscando en ambos casos desarrollar las herramientas o cualidades llamadas competencias (Machado y Montes de Oca, 2020).

Esta investigación se enmarca en la formación de los estudios de doctorado en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la participación en el I Congreso Internacional de Investigación e Innovación Educativa llevado a cabo el 2, 3 y 4 de diciembre del 2021. El objetivo de la investigación es dar a conocer, a partir de la revisión bibliográfica, una aproximación al problema del planteamiento curricular y la elaboración de planes de estudios, un problema meticuloso y multidimensional no resuelto a la fecha, buscando identificar elementos integradores entendiendo que tanto el currículo como el plan de estudio son en esencia sistemas que actúan en diferentes niveles: conceptual y operacional.

METODOLOGÍA

El presente estudio utilizó como metodología la revisión bibliográfica, que consiste en la búsqueda, selección y análisis de información respecto a un determinado tema (Ocaña y Fuster, 2021). En ese sentido, el desarrollo de este artículo inició con la determinación de criterios de búsqueda para limitar la selección de fuentes, primero, se consideró como criterio que los documentos a consultar sean libros, tesis de doctorado, artículos de revisión y artículos originales, tanto en idioma español como en inglés, adquiridas en repositorios virtuales como Scopus, Web of Science, Scielo, Google Académico, Academia Letters, Scribd y Repositorio PUCP. Segundo, se estableció como otro criterio para delimitar la búsqueda de información al factor tiempo de publicación, es decir, se determinó que las fuentes adquiridas sean de los últimos 6 años (2017-2022), excepto para la definición de plan de estudio el cual, se consultó a autores canónicos con investigaciones publicadas entre los años 1998-2022 y para la identificación de los elementos integradores donde se tomó en cuenta documentos entre los años 2012 a 2022.

Para continuar con este proceso de delimitación de la búsqueda, también se estableció como tercer criterio que los documentos coincidiesen o se asociaran al área temática en estudio y a las palabras claves. Asimismo, respecto a la identificación de elementos integradores, se estableció como criterio de búsqueda, además del tiempo ya mencionado, recopilar investigaciones donde se evidencie la puesta en práctica (casos) de reactualización y diseño curricular. Por último, todas las fuentes adquiridas se clasificaron, de

manera ordenada, en un cuadro Excel donde se evidencia que, a través de los criterios indicados líneas arriba, la cifra final y total de documentos

a considerar para el presente estudio fue de 34 fuentes tal como se refleja en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Documentos considerados en el presente estudio.

Años de Publicación	Bases de Datos							Total
	Google Académico	Academia Letters	Scribd	Scielo	Scopus	Repositorio PUCP	Web of Science	
1998				1				
1999	1							
2004	1							
2005			2					
2011	1							
2012	3		2	1				
2017	2				2		1	
2019	1	1	1	1		1		
2020	3			3				
2021	3			2			1	
Total:	15	1	5	8	2	1	2	34

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

Plan de estudios o currículo

Cuando se aborda el tema de plan de estudio o currículo, el primer obstáculo a enfrentar es la delimitación conceptual, en ese sentido, resulta pertinente preguntarse: ¿qué es el plan de estudio?, ¿qué características tiene?, ¿cuáles son sus componentes?, así como ¿qué lo diferencia del currículo?

En cuanto al plan de estudio Nolla (1998) afirma que es un “documento formal de educación susceptible de ser aplicado, que define, estructura, organiza y orienta el conjunto de contenidos y acciones que deben desarrollar profesores y estudiantes durante el proceso enseñanza-aprendizaje para cumplir los objetivos de una determinada profesión” (p. 65). En la misma línea, Álvarez de Zayas (1999) plantea, “el plan de estudios

o pensum es el documento oficial y obligatorio que planifica y organiza la carrera o tipo de educación dirigido a cumplir las exigencias que la sociedad ha establecido en la formación del egresado y contiene las características más generales de su desarrollo” (p. 66). En las afirmaciones anteriores se puede identificar que el plan de estudios es un documento de carácter oficial que planifica y organiza tanto contenidos como acciones las cuales serán abordados dentro del proceso formativo orientado a satisfacer las exigencias sociales; además se evidencia la relación de los contenidos y actividades necesarios para atender a la sociedad.

Por otro lado, Arnaz (2012) afirma “un plan de estudios es una descripción general de lo que ha de ser (o puede ser) aprendido, a la que debe complementársele con descripciones minuciosas contenidas en las cartas descriptivas. La función

de los planes de estudios es la de permitirnos comunicar y examinar una gran cantidad de aprendizajes, así como su orden y circunstancias” (p. 29). Esta definición implica un cambio de paradigma cuando se indica cantidad de aprendizaje en vez de contenidos, términos como el orden y las circunstancias en el proceso formativo toman relevancia y se centra en el estudiante.

En cuanto a ¿qué características tiene?, en la definición de Morales (2017) encontramos algunas: “el plan de estudios es el medio que permite seleccionar y organizar los conocimientos con criterios de secuencialidad y continuidad considerados como fundamentales para el logro del perfil académico profesional” (p. 140). Así mismo “es un instrumento dinámico, flexible y refleja las metas y experiencias educativas a ser alcanzadas y proporcionadas, respectivamente, para lograr ese fin” (Morales, 2017, p. 141). Por último, Aquino (2019) agrega otra característica fundamental: “el plan de estudios de una profesión es un proceso que debe tener presente la búsqueda de una transformación permanente, y evitar que presente dificultades por establecer límites disciplinares rígidos y aun con todo debe ser eficiente también” (p. 64). Es decir, el plan de estudio es mejorable, por lo tanto, debe responder a las necesidades actuales. En cuanto a ¿cuáles son sus componentes?, entendida como las partes que integran la estructura de un plan de estudio (Pérez, 2020), se pueden identificar algunos como: los conocimientos, las actividades, el perfil de egreso, la malla curricular, entre otros.

En relación a ¿qué lo diferencia del currículo? Conlleva a revisar algunas de sus definiciones, para identificar elementos esenciales que permitan discriminar entre el término currículo y el plan de estudios. Según Echeverri y López (2004) “el

currículo es una organización intencional del conocimiento dentro de un marco institucional, con propósitos tanto formativos como instructivos” (p.2). Para Casarini (2005) “el currículo es la planeación necesaria tanto de los fines (resultados de aprendizajes) como de los medios educativos para obtenerlos” (p.6). En ambas definiciones se identifica el carácter intencional del currículo es decir el para qué, así como también el cómo lograr tal intensión; como lo plantea Peñaloza (2005): “el currículo es la previsión de las cosas que hemos de hacer para posibilitar la formación de los educandos” (p.17). En esa misma línea, Mejía (2011) afirma que “el currículo es un documento de previsión que contiene el conjunto de decisiones adoptadas, a nivel institucional, para conducir, del modo más eficiente posible, el proceso de formación profesional. El currículo se inspira en los fines y objetivos que, a nivel teleológico, se han propuesto, por lo que constituye en la primera instancia que pretende plasmar cierta concepción de la educación asumida y termina cuando el docente se hace cargo de ponerla en ejecución, lo que ya constituye su responsabilidad profesional” (p. 112)

En cuanto a elementos del currículo, Santiváñez (2012) plantea lo siguiente: “el currículo como sistema tiene seis elementos: perfiles, objetivos, competencias, contenidos, estrategias didácticas y estrategias de evaluación” (p.17). En esta definición se identifica al currículo como un sistema en donde la relación parte-todo es indispensable como lo plantea de Camilloni (2019) “el currículo universitario, en tanto programa de formación, es la manifestación de un proyecto pedagógico asentado sobre el principio de unidad. Este debe ser entendido como el producto de operaciones de integración de un conjunto de componentes

que se caracterizan por sus orientaciones diversas, contribuyente cada uno, desde su propio aporte, a la conformación de un reservorio de saberes generales y profesionales y de actitudes y atributos personales considerados indispensables y convenientes en los términos de una definición de formación académica y profesional” (p.11).

Como se puede observar, las definiciones de ambos términos, plan de estudios y currículo, tienen elementos en común: documento que planifica, selecciona, organiza y evalúa la formación de la persona en todas sus dimensiones, personal, social, laboral, bajo criterios adecuados como de secuencialidad, flexibilidad, continuidad, con el objetivo de alcanzar una aspiración social. Sin embargo, hay una diferencia esquivada al parecer que se desvanece, cuando se indica susceptible de ser aplicado en contraste a organización intencional. Como que el plan de estudio se enmarca en la acción, lo realizable, lo posible, lo concreto mientras que el currículo en lo deseable lo ideal. En contraposición, Peñalosa (2005) afirma “la selección y previsión de los procesos y experiencias que deben vivir los educandos, eso es el currículo” (p.17). Aun así, en la afirmación hay una posición ideal, pues se puede prever algunas condiciones y también algunas respuestas, pero ello no implica tener el control de la situación, todas las clases, las temáticas y los estudiantes no son los mismos. Esta premisa se vuelve interesante si al realizar lo planificado identificamos qué no ocurrió y por qué.

La discusión de ¿qué es el currículo? es amplia atendiendo a su conceptualización y desde la perspectiva que se aborde, así se tiene: currículo integral, currículo flexible, currículo oculto, currículo nulo, currículo asimilado, entre otros (Jiménez, 2019). Sin embargo, una postura

delimitante e interesante la plasma Díaz (2012) cuando inicia su trama distinguiendo entre currículum y disciplina curricular. “El primero es objeto de una infinidad de adjetivos y por supuesto de enormidad de significados” (p.9). Esto se debe por la polisemia que presenta, y coincide con Bolívar (1999) cuando califica al término currículo como “un concepto sesgado valorativamente, lo que significa que no existe al respecto un consenso social, ya que existen opciones diferentes de lo que deba ser” (p.27), de allí la necesidad de dotar de un adjetivo al término currículo, logrando de esta manera caracterizarlo en su concepto. En cuanto a disciplina curricular indica: “las distancias entre el currículo pensado, el enseñado y el vivido, así como sobre los aprendizajes valorativos no intencionados reclaman reconocer la existencia de una producción conceptual articulada a partir de una disciplina, Esta disciplina es lo que denominamos campo curricular” (p.10). Este recorrido realizado por Díaz (2012) es importante en cuanto a planes de estudio pues lo enmarca en un campo teórico en desarrollo y por lo tanto lo va delimitando.

Elementos articuladores e integradores en los Planes de estudios: casos

La presente investigación se abordó a partir de la premisa: Los planes de estudios: el eslabón perdido entre la universidad y la sociedad; identificándose como problema eje: falta de formación profesional competente, actualizada y orientada a atender las exigencias sociales. En la propuesta se considera como componentes clave del plan de estudios, el perfil de egreso y la malla curricular, pero ¿cómo articular estos dos componentes?, ¿qué otros elementos son necesarios?, de manera que se logre desarrollar las competencias necesarias. Para ello se

revisó algunos casos, haciendo una descripción de la situación y enfatizando la búsqueda de elementos integradores.

En el caso de la Universidad de Tarapacá de Arica, la reactualización curricular pasa por dos grandes etapas. En la primera se considera, la elaboración del perfil de egreso, el planteamiento de los principios de diseño y la organización del currículo, mientras que la segunda tiene que ver con la evolución hacia el diseño definitivo. En este caso, se resalta la importancia de conocer la evolución como elemento esencial en la construcción de planes de estudios. Para la elaboración del perfil se debe considerar como fuente, el análisis ocupacional, las competencias necesarias que las empresas demandan en estos tiempos, el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, y un diseño curricular orientado al desarrollo de competencias en vez de un currículo por competencias; así como también algunos principios y procesos de integración como la flexibilidad, las unidades de apoyo académicas y la cultura organizacional.

En la evolución del diseño, elementos como las prácticas profesionales (dos dentro del desarrollo de la carrera), la capacidad de crear entorno de aprendizajes que desarrollen la capacidad para integrar el conocimiento y una malla curricular organizada alrededor de proyectos, juegan un rol indispensable a la hora de activar y desarrollar una competencia. En el caso de la Universidad Técnica Federico Santa María, la actualización curricular se caracterizó por la flexibilidad a través de la conformación tanto de asignaturas electivas (ocho) como micro asignaturas (siete) de formación integral vía actividades co-curriculares. En este sentido, la flexibilidad juega un rol en la dinámica de la permanente actualización del plan

de estudios sin afectar a las partes. En cuanto a la reactualización curricular de la Universidad de Concepción, se resalta algunos elementos como el Sistema de Créditos Transferibles, asignaturas con resultados de aprendizajes, competencias de sello institucional y cuerpos académicos que permiten ir verificando el logro progresivo de los perfiles de egreso en cada carrera (Villalobos et al., 2021).

La Paz y Armijos (2020) identifican las principales características de la formación del contador auditor declaradas por 56 universidades chilenas, incidiendo en el análisis de la denominación de la carrera, las competencias declaradas en el perfil de egreso y la malla curricular, y en la organización y sistematización de la información disponible públicamente con la finalidad de construir un marco ontológico que permita describir y visibilizar, de manera integral, los elementos y componentes disponibles en los procesos de diseños y construcción curricular. El marco ontológico construido presenta cuatro categorías diferentes que permite analizar los perfiles de egreso: Productos, Competencias transversales, Competencias Técnicas y Objetivos educacionales, y una categoría para el análisis de la malla curricular: Dominio.

El marco ontológico del desempeño al igual que los resultados de aprendizajes, elemento descriptor de una competencia, constituyen formas integradoras para abordar el problema de configurar las competencias declaradas en el perfil de egreso a partir de la malla curricular; es el nexo; si bien desempeño no es lo mismo que competencia, el abordaje es una alternativa. La figura 1 muestra la estructura y la operacionalización de una competencia y un desempeño (Jerez, 2012; Moreno et al., 2019 y Huamán et al., 2021).

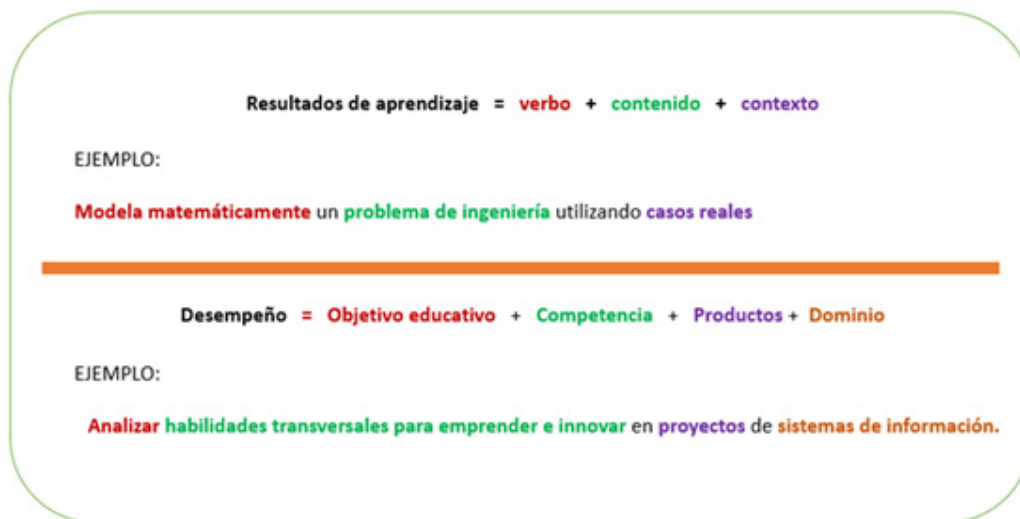


Figura 1. Cuadro comparativo de operacionalización de competencia y desempeño basado en el marco de resultado de aprendizaje y el marco ontológico Fuente: Jerez (2012) y La Paz y Armijos (2020).

La competencia o el desempeño juegan un rol indispensable en la articulación del perfil de egreso y la malla curricular, sin embargo, hay otros elementos estructurales que también conforman y que se deben complementar al momento de elaborar el plan de estudio con el fin de lograr que estos sean pertinentes. En ese sentido, Pérez (2020) en su investigación realiza una descripción sistemática de cada uno de los componentes del diseño curricular, entendido este como un plan de estudio: “información general, entorno: global, nacional, institucional, fuentes del curriculum, Perfil: de ingreso y de egreso, ejes curriculares, objetivos de la carrera, áreas curriculares, plan de estudios y red curricular, orientaciones metodológicas y de evaluación del aprendizaje y órganos e instrumentos reguladores” (p.88), y considera que el plan de estudio debe estructurar la carrera por niveles y ciclos, además de ordenar la secuencia y desarrollo de asignaturas y prácticas a través de tres enfoques principales: “de lo general a lo específico, de lo particular

a lo general y por proyectos” (p. 91). También, hace “hincapié en el dilema de cómo incorporar prácticas en todo el recorrido curricular y no solo al final” (p.91). Concluye que el perfil de egreso y el plan de estudios son los componentes básicos y fundamentales del diseño curricular.

En el estudio de Sidun et al. (2020) se reflexiona acerca de la importancia que tiene articular espacios curriculares con espacios institucional a partir de cursos optativos; con el propósito de garantizar el egreso y la graduación de los estudiantes como sustento de la responsabilidad social por parte de las universidades. También, se evidencia el rol o la dimensión de carácter político (lograr obtener mayor número de egresados y graduados) que puede tener un curso optativo (en este caso el curso de seminario) en la consecución o cristalización de políticas institucionales; que no fácilmente se obtendría por más que se desarrollen bien los cursos académicos: de formación y de especialización; pues los autores, en concordancia con lo que plantea Carli (2012)

el pasaje de la condición de estudiante a la de graduado no es simple ni lineal, implica rupturas cognitivas, emocionales y hasta frustraciones, consideran que “cada trayectoria educativa es una individualidad pero esa individualidad transita en un colectivo que es la universidad; de allí la importancia de tal articulación” (p.8). Por tanto, es esencial un trabajo articulado entre los distintos espacios académicos e institucionales desde una perspectiva militante, en la que los actores de la institución, los docentes y los espacios curriculares recorran un camino consensuado de estrategias, metodologías y prácticas en la que posibiliten que la finalización de la carrera sea posible para todos.

Ayala y Dibut (2020) proponen una estrategia que permitió transformar la malla curricular a partir de la revisión y análisis del plan de estudio vigente con la finalidad de que el egresado del programa tenga un perfil de formación constituido no solo por lo específico y disciplinar, sino la formación humanista y cultural que exige la cambiante sociedad actual. La actualización curricular, según estos autores, significa la “generación de procesos interdependientes entre las funciones sustantivas de la institución de Educación superior y las necesidades de la sociedad, una mayor articulación entre la investigación y la proyección social, el incremento de la autonomía en el aprendizaje del estudiante, la ampliación y diversificación de ofertas, mayor articulación de las unidades y agentes responsables de la dirección” (p.94). Consideran esencial para la elaboración de planes de estudio tomar en cuenta los aportes y opiniones de los diferentes grupos de interés como: directivos, administradores,

profesores, estudiantes graduados y empleadores. La estrategia diseñada para la actualización del currículo está conformada por seis componentes: universalidad, relación universidad-empresa, necesidades del entorno, identidad, construcción colaborativa y aula práctica. Los resultados de esta investigación mostraron que la estrategia construida generó un impacto significativo y esto se debió al vínculo efectivo logrado entre las necesidades, el sector producción y el desarrollo académico, entregando de esta manera profesionales hábiles y competentes con sentido social y de pertinencia.

En los estudios realizados por Balderas et. al. (2017) se identifican algunos criterios, lineamientos, recomendaciones y actores, así como una metodología para la modificación de plan de estudios en la Licenciatura de enseñanza del idioma inglés. Mencionan que, la modificación de un plan de estudios debe responder a las necesidades y demandas nacionales de la educación, las cuales están alineadas a las tendencias internacionales; y que estas se expresan a través de políticas, un de ellas es la internacionalización. Además, indican que, para la reestructuración del plan de estudios, se debe realizar un análisis de pertinencia y factibilidad a través de entrevistas para conocer las opiniones de los empleadores y estudiantes; consideran que también es importante la redefinición del perfil de egreso en base a las sugerencias de los empleadores para finalmente realizar la revisión y actualización de los contenidos y estrategias metodológicas de las asignaturas. En cuanto a la modificación del plan de estudios indican que debe desarrollarse por la actuación

e interacción de tres grupos: el grupo directivo, formulador y colaborador; los mismos que deben analizar los siguientes elementos del plan de estudios: “su fundamentación, delimitación del objetivo general, especificaciones de los perfiles de ingreso y egreso, el diseño de la malla y estructura curricular, así como también, las recomendaciones para la administración y evaluación del programa” (p. 8). Concluyen que la delimitación del perfil de egreso es todo un reto.

Ángeles et al. (2017) presentan una propuesta metodológica para la elaboración de los estudios de pertinencia y factibilidad del Centro de Evaluación e Innovación Educativa de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (CEVIEUABJO). Según estos autores para la elaboración de un nuevo plan de estudios es necesario contar o realizar un estudio de pertinencia y factibilidad; pues mientras el plan de pertinencia nos permite identificar el grado de congruencia entre la nueva oferta educativa y las necesidades del desarrollo social y económico del entorno; el estudio de factibilidad nos muestra si el proyecto es viable, es decir, las condiciones para ser implementado: si cuenta con los mecanismos y factores indispensable para que el proyecto sea concretado. La propuesta se desarrolló en el marco del CEVIEUBAJO donde el estudio de pertinencia está conformado por el análisis de cuatro aspectos: el contexto social, la normatividad, la oferta educativa y el mercado profesional y laboral; mientras que en el estudio de factibilidad se analiza dos aspectos fundamentales: el institucional y el contexto educativo. De esta investigación se puede concluir que los estudios de pertinencia y factibilidad

constituyen elementos directrices para la elaboración de planes y programas de estudio, y de no contar con estos estudios se corre el riesgo de elaborar planes y programas de estudios que no responden a los cambios sociales, culturales y académicos.

Villalaz y Medina (2020) identifican algunos problemas internos y externos que enfrenta el currículo; como los aspectos sociales, culturales y económicos de los estudiantes, el reciente impacto de la Ley Universitaria N°30220 (algunas contradicciones), la influencia del modelo de licenciamiento, el factor docente para la implementación del currículo y desarrollo de competencias en los estudiantes, la desarticulación de la formación profesional con los requerimientos del sector productivo, entre otros. Durante la investigación se utilizó como eje de análisis el método histórico-lógico que ayudó a plantear algunas interrogantes para reflexionar y contextualizar la historia del currículo en el contexto peruano; a partir de algunos documentos como el Plan de Educación Nacional (PEN) al 2021, la Ley Universitaria N° 30220 y el Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior (SINEACE, 2016). Consideran que el problema del diseño curricular ocurre porque en la mayoría de las universidades la práctica de elaboración del currículo se centra más en el cumplimiento de las regulaciones y de los modelos de acreditación, que en la participación activa de los docentes. Esto implica que, si los docentes no se involucran en el diseño del currículo, los cambios que se den, serán de forma mas no de fondo.

En este sentido, cabe reflexionar lo siguiente: será posible que algunas entidades ajenas al quehacer universitario puedan lograr diagnosticar, planificar, implementar, ejecutar y evaluar, un número significativo de universidades; será posible y suficiente cumplir o hacer cumplir los estándares de calidad, y de esta forma, no desarrollar una tecnología propia educacional (Aibar y Quintanilla, 2012) y, con ello, ir desarrollando en cada cultura universitaria un paradigma de mejora continua para alcanzar la calidad, esta tarea aún sigue pendiente.

Pucuhuaranga et al. (2019) plantean la necesidad de proponer o adaptar modelos y procesos de evaluación de competencias en la

formación profesional y de los perfiles de egreso. Consideran que es necesario que las autoridades y docentes de las carreras profesionales universitarias implementen mecanismos y criterios para la evaluación del perfil del egresado de los estudiantes, que asegure la verificación del logro de las competencias requeridas por el mercado laboral.

En la siguiente Tabla 2 se mencionan los elementos integradores identificados en cada uno de los casos descritos líneas arriba. Esta propuesta se considera importante porque permitirá en el futuro el desarrollo de mejores metodologías para la elaboración de planes de estudios.

Tabla 2. Identificación de elementos integradores de los artículos científicos consultados.

Elementos integradores	Autores (año)
Flexibilidad, unidad de apoyo académica, cultura organizacional, prácticas profesionales, malla curricular basada en proyectos, microasignaturas, sistema de créditos transferibles, asignaturas basadas en resultados de aprendizajes, cuerpos académicos, análisis ocupacional, creación de entornos de aprendizajes y la evolución del proceso.	Villalobos et. al. (2021).
Marco ontológico, Marco de cualificación, coherencia y consistencia.	La Paz y Armijos (2020)
Ejes curriculares, y tres enfoques: de lo general a lo específico, de lo particular a lo general y por proyectos. Desarrollar prácticas a lo largo de toda la carrera.	Pérez (2020).
Articular espacios curriculares con espacios institucionales a través de cursos optativos, trayectoria educativa, el concepto de condición lineal	Sidun et al. (2020)
Articular la investigación y la proyección social; el aprendizaje autónomo, grupos de interés y seis criterios esenciales, una estrategia de actualización del currículo basada en seis componentes, y los entornos de aprendizaje colaborativo	Ayala y Dibut (2020)
La internacionalización, análisis de pertinencia y factibilidad para la elaboración de un plan de estudios, Actuación e interacción entre los tres grupos: el directivo, el formulador y el colaborador.	Balderas et. al. (2017)
El estudio de pertinencia está conformado por el análisis de cuatro aspectos: el contexto social, la normatividad, la oferta educativa y el mercado profesional y laboral; mientras que en el estudio de factibilidad se analiza dos aspectos fundamentales: el institucional y el contexto educativo	Ángeles et al. (2017)
Participación del docente en el diseño del plan de estudio y el currículo, La evolución del currículo, los documentos normativos.	Villalaz y Medina (2020)
Mecanismos de evaluación y actualización del perfil de egreso	Pucuhuaranga et al. (2019)

CONCLUSIÓN

Luego de una revisión minuciosa de los casos sobre el tema en estudio se logró identificar los siguientes elementos integradores (entendido estos como entes vinculantes que permiten una adecuada elaboración del plan de estudio) como la flexibilidad, las prácticas preprofesionales, la unidad de apoyo académico, la cultura organizacional, los cuerpos académicos, el sistema de créditos transferibles, los proyectos como eje central de la malla curricular, la movilidad académica, el análisis ocupacional, las trayectorias educativas, el análisis de pertinencia y factibilidad, la internacionalización entre otros. En ese sentido, existe la necesidad de buscar y/o construir elementos integradores y nuevas alternativas de integración que permitan su elaboración con calidad y pertinencia.

También, se puede concluir que tanto el currículo como los planes de estudios juegan un papel fundamental en la planificación y ejecución de las aspiraciones sociales. Si bien el currículo se orienta hacia las aspiraciones utópicas, el plan de estudio se orienta más a lo concreto, lo ejecutable, lo realizable. Por tanto, se puede afirmar que el plan de estudios se relaciona con las aspiraciones reales.

Se considera que el plan de estudios es un documento que describe un proceso dinámico, flexible, integral y perfectible; es decir, complejo; orientado a atender las necesidades y demandas sociales y del sector de producción, y cuya función principal es la de planificar, organizar, implementar, ejecutar, evaluar y proyectar la carrera profesional o educación, articulando e integrando el perfil del

egresado y la malla curricular con la finalidad de formar profesionales competentes con sentido social y ético. En ese sentido, el plan de estudios, es un sistema de sistema y como tal debe ser analizado, elaborado, ejecutado y evaluado por una comunidad; su existencia y calidad implica la participación de todos los involucrados: actores internos y externos. Esto requiere de niveles de concreción, es decir, los cambios son graduales, se dan bajo una concepción de hombre y sociedad, de manera progresiva y a largo plazo.

El plan de estudio se sustenta en dos pilares, el perfil de egreso, que responde a las necesidades y demandas sociales y a la malla curricular que responde a la construcción de las competencias en el perfil de egreso. Un problema fundamental que todo plan de estudio presenta está en cómo desarrollar las competencias que atiendan las exigencias sociales. El marco de los resultados de aprendizaje y el marco ontológico constituyen dos modelos integradores que permiten la operacionalización de los constructos competencia y desempeño, constructos cuyas dimensiones se corresponden con el perfil de egreso y la malla curricular. No es condición suficiente plantear un buen perfil de egreso y construir una buena malla curricular si estos elementos no se integran, pues una integración adecuada de estos permitiría la configuración de las anheladas competencias.

Por todo lo expuesto y la necesidad de articular e integrar las partes como todo, como un sistema; se planteó la premisa: Los planes de estudios: el eslabón perdido entre la universidad y la sociedad.

REFERENCIAS

- Aibar, E. y Quintanilla, M. (2012). *Ciencia, tecnología y sociedad*. Madrid: Editorial Trotta
- Ángeles, S., Silva, C. y Aquino, O. (2017). Los estudios de pertinencia y factibilidad: elementos indispensables en el diseño curricular de un plan de estudios. *XIV Congreso nacional de investigación educativa-COMIE*. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1900.pdf>
- Álvarez de Zayas, C. (1999). *El diseño curricular Fundamentos, lineamientos y estrategias*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Aquino, J., Corona, L. y Fernández, C. (junio 19-21, 2019). El caminar cuesta arriba en la interdisciplinariedad es también un caminar en pro de los planes de estudio más eficientes en ingeniería. Memorias del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Oaxaca, México. Recuperado el 21 de Julio de 2021, de <https://n9.cl/ja3p6>
- Arnaz, J. (2012). *La planeación curricular*. México: Trillas (Trabajo original publicado 1990)
- Ayala, C. y Dibut, L. (2020). La actualización curricular como estrategia para la formación integral de estudiantes. *Revista Conrado*, 16(75): 93-102. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-93.pdf>
- Balderas, M., Vermont, M. y Gullotti, M. (2017). Experiencias en la modificación de un plan de estudios de licenciatura: Sistematización de experiencias. *MEXTESOL Journal*, 41(1), 1 – 11. <http://www.mextesol.net/journal/public/files/3408d079da20202b98c9ab9f29879720.pdf>
- Carli, S. (2012). *El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- Casarini, M. (2005). *Teoría y diseño curricular*. México: Trillas (Trabajo original publicado 1999)
- Corral-Ruso, R. (2021). Competences-Based Learning in Cuban Higher Education: A Proposal. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(2). <https://n9.cl/ig9fy>
- de Camilloni, A. R. (2019). La inclusión de la educación experiencial en el currículo universitario. https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/1223/extension_interior_pag_11_21.pdf
- Díaz, A. (2012). *Curriculum: entre utopía y realidad*. Argentina: AMORRORTU. <https://n9.cl/fejax>
- Díaz, A. (2020). De la integración curricular a las políticas de innovación en la educación superior mexicana. *Perfiles Educativos*, 42(169), 160-179. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.169.59478>
- Echeverri, G. y López, B. (2004). El currículo universitario: una propuesta compleja. *El Buho, Bogotá*.
- Huamán, A., Loaiza, Z., Urrutia, M., Cuentas, J. y Velasco, D. (2021). Planificación curricular en la enseñanza universitaria y desempeño profesional de egresados en educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 3397-3422. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/540/688>
- Jaillier, E. (2020). *Comunicación, sociedad del conocimiento y ciudad*. Universidad Pontificia Bolivariana. <https://n9.cl/v71hx>
- Jerez, O. (2012). *Los resultados de aprendizajes en la Educación Superior por Competencias*. [Tesis de doctorado, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/20305/20513811.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jiménez, M. (2019). *Programar al revés. El diseño curricular desde los aprendizajes*. Narcea.
- La Paz, A. y Armijos, J. (2021). Características de la construcción curricular de las carreras universitarias de Contabilidad en Chile. *CAPIC REVIEW*, 18, 1-17. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7918200.pdf>
- Machado, E. y Montes de Oca, N. (2020). Competencias, currículo y aprendizaje en la universidad. Examen de los conceptos previos y configuración de una nueva definición. *Transformación*, 16(3), 405-434. <https://n9.cl/c6r3f>

- Mejía, E. (2011). El proceso de elaboración del currículo para la formación profesional universitaria. *Investigación Educativa* 15(28), 109-127. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/download/5402/4638/18637>
- Morales, R. (2017). El plan de estudios y el perfil profesional del egresado de la Maestría en Agronegocios de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina. *Anales Científicos*, 78(2): 139-147. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6232138>
- Moreno, M., Diaz, C., Chocano, A., García, L. y Mikkelsen, F. (2019) *Guía 3: Plan de estudios PUCP. Guía de actualización curricular*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Dirección de asuntos académicos. Perú. http://cdn02.pucp.education/academico/2019/07/27145501/daa_guia_act_curricular_plan_estudios_270819.pdf
- Nevárez-Zambrano, Y., San Andrés-Laz, E. y Pazmiño, M. (2021). Infopedagogía en la sociedad del conocimiento. *Dominio de las Ciencias*. 7(1), 101-123. <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1631/3130>
- Nolla, N. (1998) Modelo de evaluación de un plan de estudios para las especialidades médicas y estomatológicas. *Rev cubana Educ Med Sup* 1998;12(2):62-72. <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v12n2/ems05298.pdf>
- Ocaña, Y. y Fuster, D. (2021). The bibliographical review as a research methodology. *Revista Tempos E Espaços Em Educação*, 14(33), e15614. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8078448>
- Peñaloza, W. (2005). *El currículo integral*. Centro de producción Editorial e Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://curriculoyevaluacion.files.wordpress.com/2012/08/curriculo.pdf>
- Pérez, B. (2020). La estructura del diseño curricular. *Revista Guatemalteca de Educación Superior*, 3(1): 85-95. <https://www.revistages.com/index.php/revista/article/view/7/70>
- Pucuhuaranga, T., Hilario, N. y Huamán, L. (2019). Modelos de evaluación del perfil de egreso en estudiantes de educación – Universidad Nacional del Centro del Perú. *Revista ESPACIOS*, 40(39). <https://www.revistaespacios.com/a19v40n39/19403927.html#>
- Santiváñez, V. (2012). *Diseño curricular a partir de competencias*. Ediciones de la U.
- Sevillano, S. (2017). El sistema de acreditación universitaria en el Perú: marco legal y experiencias recientes. *Revista de educación y derecho*. 15, pp. 8. <https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/18400/20952>
- Sidun, A., Viñas, R. y Cammertoni, M. (Edición en línea, junio de 2020). *Egreso y graduación universitaria: estrategias de articulación curricular e institucional*. III Jornadas sobre las prácticas docentes en la universidad pública. Secretaría de Asuntos Académicos. Universidad Nacional de la Plata. Argentina. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/105618/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villalobos-Abarca, M., Herrera-Acuña, R., Contreras-Véliz J. y Varas-Contreras, M. (2021). Diseño curricular: un esfuerzo de diez años de una red de universidades en Chile. *Formación Universitaria*, 14(2), 25–36. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v14n2/0718-5006-formuniv-14-02-25.pdf>